

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CLAMPIITT & CLAMPIITT SERVICIOS INDUSTRIALES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 dias del mes de marzo de 2018, a las 09h45, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Garcia Moreno E4-53 y Luis Garzón, Edificio Akemi C1, Cumbayá, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía CLAMPIITT & CLAMPIITT SERVICIOS INDUSTRIALES CIA. LTDA., señores: Roberto Oscar Biasone, con 200 participaciones sociales de \$1.00 cada una; y, Tammy Elizabeth Moncayo Altuna, con 200 participaciones sociales de \$1.00 cada una. Hallándose presentes todos los Socios, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. Preside la junta el señor Roberto Oscar Biasone en su calidad de Presidente de la compañía, y, como Secretario la señora Tammy Elizabeth Moncayo Altuna en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por secretaria se constate el quórum, la Secretaria informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, y de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaria se de lectura al orden del día propuesto, cual es:

1. Conocer y resolver respecto al Informe de Gerente General del año 2.017.
2. Conocer y resolver respecto al Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2.017.
3. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico 2.017.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- La Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el mismo que se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

TERCERO.- Toma la palabra la Gerente General y comenta a los socios que la utilidad neta del año 2.017 asciende al valor de \$51,723.84, y sugiere que se distribuya entre los socios en proporción al porcentaje de participaciones que poseen en la compañía, lo cual es aprobado por los socios por unanimidad. Se instruye al departamento de contabilidad efectuar los registros contables que corresponda y emitir los cheques que corresponda a las referidas utilidades, en cuanto la liquidez de la compañía lo permita.

Concluido el orden del día, el Presidente manifiesto a la Junta que se tomará un receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Luego de unos minutos de receso, se reinstala la sesión y se dio lectura a la misma. El acta fue puesta a consideración de los señores socios y aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 10h10, firmando la presente todos los socios por tratarse de una junta universal.

Roberto Oscar Biasone
PRESIDENTE

Tammy E. Moncayo Altuna
GERENTE GENERAL - SECRETARIA